

JENNIFER
INTERVENCION AUDIENCIA PUBLICA DELIMITACION DEL PARAMO DE
SANTURBAN

Hoy en cumplimiento de la Sentencia T-361 que ordeno nuevamente hacer la delimitación y dio pautas para realizar los espacios de participación y de la LEY 1930 DE 2018 que regula de manera general los ecosistemas de paramos, la comunidad de Charta, nos encontramos reunidos en símbolo de unidad de amor por lo nuestro, por nuestras costumbres, nuestra ancestralidad y sobretodo en defensa de los derechos fundamentales a la propiedad, a la vida digna, al unísono queremos dejar claro que no estamos de acuerdo con las pretensiones de los accionantes en pretender bajar la línea de PARAMO A 2000 m.s.n.m., inclusive contrariando la sentencia en cuanto a que esta línea no podrá ser inferior en TERMINOS DE PROTECCION del ambiente, fijada en la resolución 2090 de 2014. LA COMUNIDAD SE NIEGA A ACEPTAR LAS PROPUESTAS QUE VAN EN CONTRA DE SUS INTERESES, en contra de desconocer que las comunidades que viven en estas zonas, lo han hecho desde tiempos inmemoriales de generación en generación, que toda su vida ha sido dedicada a conservar la vida, las fuentes de agua y preservar su unidad familiar y el sustento que derivan de actividades propias que han sido enfocadas a un digno vivir, aun con el abandono ESTATAL. *y que tambien hacen parte del ecosistema.*

Somos una comunidad de PAZ, que hemos soportado el mas alto grado de la violencia, que hemos tenido que soportar todos los embates de la sucia guerra, que nos ha marcado. Esa violencia que hizo que muchas familias tuvieran que desplazarse, pero que hoy en día fruto de su tesón, han sabido convivir de forma armónica con la tierra y las fuentes de agua. EL AGUA NO LA CONTAMINAMOS LOS PARAMUNOS, para ello no es sino elemental que revisemos la CUENCA de nuestros ríos, especialmente la cuenca del RIO SURATA, para evidenciar cuales son las verdaderas fuentes contaminantes y que se encuentran ~~en la parte media y baja, mas allá~~ en los dominios del AREA METROPOLITANA, donde convierten estas cristalinas aguas en verdaderas cloacas.

No solo pensamos como una comunidad de una franja de paramo, pensamos y actuamos como región, como PROVINCIA DE SOTO NORTE, como un todo, donde se conjuga la MINERIA, la AGRICULTURA, LA GANADERIA, proyectos productivos con los cuales contribuimos a dinamizar la economía regional y NACIONAL. SI A LA LEGALIDAD, si al derecho de la autodeterminación, al respeto de nuestras jurisdicciones y

Però hoy quieren desplazarnos nuevamente de nuestros territorios

nuestra autonomía municipal. ENFATIZO RECHAZAMOS TODAS LAS PROPUESTAS CONTRARIAS A NUESTRA REGION, llámese como se llamen, provengan de donde provengan, y es mas inclusive llenas de falacias, de distractores y de desconocimiento de nuestra cultura, de nuestra región, de nuestras riquezas y de la dura vida que se sufre al vivir muchas veces en condiciones duras, sin vías, sin salud, sin educación.

Apoyaremos a la propuestas mas sensata, mas técnica, mas humana, que permita el seguir haciendo vida en nuestras tierras, sin reasentamientos, sin *sustitución ni* exclusiones, sin presiones. Son nuestras tierras, son nuestra única riqueza, por la cual tributamos al ESTADO, no somos ni hemos sido protagonistas de acciones ilegales, para que nos hablen de sustitución o erradicación.

Señores de la AUTORIDAD AMBIENTAL, no queremos que nos ilusionen con falsas promesas, no queremos que graben en duro metal, lo que no puedan o no quieran cumplir. EXIGIMOS QUE SE NOS GARANTICEN NUESTROS DERECHOS.

NADA de presiones con marchas que están siendo motivadas por apetitos políticos, con afanes de acceder a recursos públicos para que unos pocos que nunca han hecho un solo sacrificio en estas zonas se llenen sus arcas, exigimos responsabilidad empresarial de aquellos que han hecho grandes emporios con nuestra agua y que la cobran a precio de ORO, si porque ellos explotan nuestro recurso hídrico a precios de ORO, *pero en nuestro municipio no invierten un solo peso de esas regalías.*

Hoy mas que nunca se debe demostrar que COLOMBIA, es un ESTADO SOCIAL DE DERECHO, como lo consagra nuestra CONSTITUCION POLITICA, y que se respeten nuestros derechos.

NO PERMITIREMOS QUE SE AFECTE LA VIDA, NO ACEPTAMOS QUE SE AFECTE NUESTRA CONDICION HUMANA, por apetitos económicos, egoístas. SOTO NORTE UNIDO.

NO ES MUCHO PEDIR QUE COMO PROVINCIA SOMOS UNA FAMILIA, CON GRANDES VINCULOS SANGUINEOS, DE FRATERNIDAD, DE SOLIDARIDAD Y DE RESPETO.